

**"Se debe conceder a la familia... la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo" (Artículo 10° del PIDESC)**

La Constitución Política del Perú señala en su Artículo 4° que la familia es protegida por el Estado y la comunidad. En su Artículo 5° reconoce la existencia de una familia de hecho: "la unión estable de un hombre con una mujer, libres de impedimento matrimonial, que forman un hogar de hecho, da lugar a una comunidad de bienes"

En general , en el país, las parejas se forman a muy temprana edad, particularmente en la Selva. Seis de cada diez mujeres mayores de 15 años tienen algún vínculo de convivencia y al llegar a los 21 años la mitad de las mujeres ya ha formado algún hogar.

Según el Censo Nacional de 1993, el 63% de los hogares cuentan con la presencia de los dos cónyuges, 20.8% con sólo uno y 16% con ninguno. Contra lo que se podía esperar, en los hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS) los hogares completos representan el 61.2% mientras que en los hogares pobres, están presentes ambos padres en el 71% del total.

Hay, sin embargo, 100 mil hogares en situación de miseria sin la presencia de ningún cónyuge y otros 200 mil que son hogares monoparentales en la misma situación, que requieren en conjunto una atención especial, más aún, si tenemos en cuenta que en regiones como Ayacucho, víctima de la guerra interna, este problema es particularmente grave. Hay en el Perú, además, 356 mil madres solteras.

Respecto al jefe del hogar, según la misma fuente, tres de cuatro hogares declaran estar conducidos por varones, pero esta proporción se incrementa a medida que crecen los niveles de pobreza (de 75.6 a 80.1%).

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNIV) de 1994 se puede establecer también una asociación entre la edad de los jefes de familia y los niveles de pobreza: los niveles de pobreza disminuyen conforme la edad de los jefes aumenta. Con relación a ello, la incidencia de la pobreza es mayor en niños más pequeños o en las etapas primeras de la vida de la población.